

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 18/2014**

Rawson (Chubut), 31 de enero de 2014

**VISTO**: El Expediente N° 33.253, año 2014, caratulado: “CORFO R/ANT. ADQUISICIÓN DE MAQUINA PISANIEVE PARA EL CENTRO DE ACTIVIDADES DE MONTAÑA LA HOYA (EXPTE. N° 378/13 – GLAHOYA)”; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 24) mediante Dictamen N° 12/14 y al Contador Fiscal a fs. 25) mediante Dictamen N° 013/14 CF.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

CORFO hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES